



Ministerio de Obras Públicas

ACTA DE APERTURA

LICITACION PÚBLICA N° 02/2016

FECHA DE APERTURA: 28 DE ABRIL DE 2017 - HORAS: 10:00

OBRA: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN PEDRO - PRIMERA ETAPA - FIAMBALA - DEPARTAMENTO TINOGASTA- PROVINCIA DE CATAMARCA

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.695.251,36

EXPEDIENTE: D - 4405/2.015

-----En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las trece horas con veinte minutos, en el Salón Fray Mamerto Esquiú de Casa de Gobierno, Sarmiento N° 613, a los fines de llevar a cabo el Acto de Apertura de la Obra de referencia, se encuentran presentes los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación; el Asesor Legal del Ministerio de Obras Públicas **Dr. Ignacio Depetris**, el Director de Obras por Contrato, **Arq. Raúl Flores Neira** y la Sra. Supervisora Dirección Provincial de Administración **C.P.N. Alicia Anahí Aparicio Marin**; por Escribanía de Gobierno **Esc. Maria Lis Infante de Casen** y por Fiscalía de Estado la **Dra. Maria Lorena Varela**. También se encuentran presentes el Sr. Ministro de Obras Públicas Ing. Ruben Dusso, el Sr. Director Nacional de Planificación y Ejecución de Proyectos de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior Obras Públicas y Viviendas Ing. Guillermo Coll, el Presbítero Oscar Tapia y representantes de Empresas y público en general:

OFERENTE N° 1: EMPRESA **IBERICA CONSTRUCCIONES S.R.L.**: Sobre N° 1 - Carpeta N° 1: Póliza de Seguro de Caución de constitución de garantía de oferta de la empresa MERCANTIL ANDINA POLIZA N° 001725285 por la SUMA PESOS DE SETENTA Y SEIS MIL CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, con firma certificada y legalizada, con el Sellado Correspondiente; Declaración Jurada de Domicilio y Fuero en Calle Camilo Melet 680 - Capital - Catamarca; Certificado De Capacidad Especialidad Arquitectura; Sellado de la Propuesta (de conformidad al Art. 28 Punto II Inciso a) de la Ley N° 5378) POR LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE CON 08/100; Sellado por fojas de actuación POR LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS SEIS(\$606,00); Designación de Representante Técnico y su correspondiente aceptación, con el respectivo certificado del UAC; Declaración Jurada de la Empresa; Contrato social de la empresa; Cedula Fiscal vigente; Certificado de Cumplimiento Fiscal, Constancia de Inscripción en AFIP; Copia Certificada del Certificado de Inscripción en el I.E.R.I.C. vigente; Certificado de Cumplimiento de leyes laborales emitido por el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde se informa que no posee sanciones laborales; Impuestos presentados; Documentación legal de la empresa; copia del Pliego Particular de Condiciones y el Sobre N° 2.



Ministerio de Obras Públicas

En el Sobre N° 2 el Oferente N° 1 presenta: Formulario Oficial de la Propuesta Anexo I en original y copia por un monto total de pesos: **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 7.999.977,04)**; Manteniendo la Oferta por Noventa días (90) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta días corridos, Presupuesto Oferta discriminado por ítems. Análisis de Precios; Soporte Digital sin DDJJ de Identidad; Toda la documentación presentada se encuentra Firmada, sellada y en original.-----

OFERENTE N° 2: EMPRESA CAHRA: Sobre N° 1 - Carpeta N° 1: Póliza de Seguro de Caución de constitución de garantía de oferta de la empresa LA EQUITATIVA N° 068706 por la SUMA PESOS DE SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, con firma certificada y legalizada, con el Sellado Correspondiente; Declaración Jurada de Domicilio y Fuero en Av. Virgen del Valle 1112- Capital - Catamarca; Certificado Capacidad Especialidad Arquitectura; Sellado de la Propuesta (de conformidad al Art. 28 Punto II Inciso a) de la Ley N° 5378) POR LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS; Designación de Representante Técnico y su correspondiente aceptación, con el respectivo certificado del Centro de Ingenieros de Catamarca; Declaración Jurada de la empresa; Cedula Fiscal; Constancia de Inscripción en AFIP; Certificado de Inscripción en el I.E.R.I.C; Certificado de Cumplimiento de leyes laborales emitido por el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde se informa que no posee sanciones laborales; Contrato Social certificado; Acta de Deliberación en la que se autoriza la presentación; Acta de Designación del Presidente de la Empresa; poder General de la Representación; Declaración Jurada de Predio y Reglamentaciones Vigentes; Sellado por fojas de actuación POR LA SUMA DE PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE (\$199,00); y el Sobre N° 2.-----

En el Sobre N° 2 el Oferente N° 1 presenta: Formulario Oficial de la Propuesta Anexo I en original y copia por un monto total de pesos: **SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 73 CENTAVOS (\$ 7.310.887,73)**; Manteniendo la Oferta por Noventa días (90) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta días corridos, Presupuesto Oferta discriminado por ítems. Declaración Jurada Art. 17 y Soporte Digital. Toda la documentación presentada se encuentra Firmada y sellada en original.-----

OFERENTE N° 3: EMPRESA NEOCON S.A.: Sobre N° 1 - Carpeta N° 1: Póliza de Seguro de Caución de constitución de garantía de oferta de la empresa SMG SEGUROS N° 677591-0 por la SUMA PESOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, con firma certificada y legalizada, sin el Sellado Correspondiente; Declaración Jurada de Domicilio y Fuero en Calle Buenos Aires N° 451- La Tablada - Capital - Catamarca; Certificado Capacidad del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas Especialidad Arquitectura e Ingeniería; Sellado de la Propuesta (de conformidad al Art. 28 Punto II Inciso a) de la Ley N° 5378) POR LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 15/100; Sellado por fojas

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



Ministerio de Obras Públicas

de actuación POR LA SUMA DE PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450,00); Designación de Representante Técnico y su correspondiente aceptación, con el respectivo certificado del Centro de Ingenieros de Catamarca; Declaración Jurada de la empresa; Certificado de Cumplimiento de Leyes Laborales; Cedula Fiscal; Constancia de Inscripción en AFIP; Copia Certificada del Certificado de Inscripción en el I.E.R.I.C. vigente; DDJJ del impuesto a las Ganancias con los acuse de recibo y plan de pago; IVA: presentación de la DDJJ y correspondiente pago; Impuesto sobre los Ingresos Brutos- Convenio Multilateral con su respectivo acuse de presentación; Comprobante 931 con su respectivo pago y acuse de presentación; Documentación legal y societaria de la empresa; Pliego Particular de Condiciones y el Sobre N° 2.-----

En el Sobre N° 2 el Oferente N° 3 presenta: Formulario Oficial de la Propuesta Anexo I en original y copia por un monto total de pesos: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (S 9.202.638,89)**; Manteniendo la Oferta por Noventa días (90) y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS CUARENTA DIAS CORRIDOS (240), PRESUPUESTO OFERTA discriminado por ítems; PLAN DE TRABAJOS, CURVA DE INVERSION, ANALISIS DE PRECIOS, SOPORTE MAGNETICO. No presenta DDJJ según Art 17.Toda la documentación presentada se encuentra Firmada, Foliada y en Original y Copia.-----

OFERENTE N° 4: EMPRESA **CONSTRUCCIONES USQUEDA** de **Pedro Francisco Usqueda.**: Sobre N° 1 - Carpeta N° 1: Póliza de Seguro de Caución de constitución de garantía de oferta de la empresa ALBA CAUCION POLIZA N° 00799237 por la SUMA PESOS DE CIENTO CUARENTA Y DOS MILSEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 08/100, con firma certificada y legalizada, con el Sellado Correspondiente.

La comisión de apertura observa que el asegurado y el objeto no corresponden a esta obra, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del PPC se encuentra incurso en Causal de Rechazo Automático.-----

-----Con lo expresado se da por concluido el Acto, firmando las personas antes mencionadas, previa lectura de la misma, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

MARIA LORENA VARELA
ABOGADA ASESORA
FISCALIA DE ESTADO

C.P.N. ANAHI APARICIO MARIN
JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCION PROV. DE ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dr. IGNACIO DEPETRIS
ASESOR LEGAL - M.O.P.

MARIA INES DE CASEN
ESCRIBANA AJUDA SUBROGANTE
ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO

Arq. FLORES NEIRA RAUL ADOLFO
DIRECTOR
DIRECCION PROV. DE OBRAS POR CONTRATO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

GUILLERMO COLL